

Riobamba, 12 de Mayo del 2.020

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la
Compañía INSERMADERA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la normativa vigente, así como lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe sobre las actividades cumplidas por la empresa durante el ejercicio económico del 2.019.

Durante el ejercicio económico del año 2.019, las actividades de la empresa se desarrollaron con toda normalidad en las áreas administrativa, financiera y de control, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las políticas y objetivos establecidos por la Junta General. Se ha dado especial atención al **cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.**

En el campo laboral, no se han presentado novedades que afecten las operaciones de la empresa. En el área tributaria la empresa a cumplido con todas las obligaciones establecidas en la norma tributaria.

En cuanto a la situación financiera de INSERMADERA S.A., debo resaltar que en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, en la elaboración de los estados financieros se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, dado que cumple con los requerimientos establecidos por éste organismo de control. La aplicación de las NIIF no ha generado ajustes.

Al término del año 2019, los ingresos netos alcanzaron el valor de USD 1,027,491.49, valor menor en el 85.2% en relación con los ingresos del año 2018 que fueron de USD 1,206,120.08.

Proyecto de distribución de Utilidades año 2.019.

Utilidad contable	USD	165,189.19
(-) Participación empleados 15%	USD	<u>-24,778.38</u>
	USD	140,410.81
(-) Impuesto a la renta 25%	USD	<u>-35,117.15</u>
	USD	105,293.66
(-) Reserva legal 10%	USD	<u>0.00</u>
Utilidad neta no distribuida	USD	105,293.66

De la utilidad neta después de impuesto y participación de utilidades, no se hace la asignación del 10% para la formación de la reserva legal, por cuanto su valor al cierre del ejercicio económico es superior al valor mínimo establecido en la respectiva normativa. El

valor de USD 105,293.66 de utilidad neta no distribuida, está disponible para futuros aumento de capital o distribuir a los accionistas.

Adjunto a la presente, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo para su estudio y comprobación.

Posterior a la fecha de preparación de los estados financieros, se han producido eventos que en la opinión de esta Gerencia pudieran afectar de manera significativa a la empresa. Este evento es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria. Esta situación eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía. A la fecha no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19

Finalmente debo expresar mis agradecimientos a todos los miembros de la Junta de Accionistas de la empresa por la confianza depositada en mí gestión, y a todos los colaboradores de la empresa. Considero oportuno renovar mi compromiso de cumplir las metas establecidas en el presupuesto por la Junta General de Accionistas para el presente año.

Muy cordialmente,



JEAN LUIS HARO RAMIEZ
Gerente General

Adjunto lo indicado